

**AVISO**

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DEL CAPITAL ESTATUTARIO MÁXIMO  
DE MAGERIT VALOR, SICAV, S.A., POR AUMENTO DEL MISMO**

Como consecuencia del acuerdo adoptado por **MAGERIT VALOR SICAV, S.A.**, A-63874309 y código SIBE S2840, en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017, de aumentar la cifra del capital estatutario máximo mediante la emisión de 17.000.000 de nuevas acciones, nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, que ha sido elevado a público mediante escritura de fecha 18 de septiembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil, se establece el capital estatutario máximo en 25.000.000 de euros, representado por 25.000.000 de acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, código ES0179321031.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 12 de febrero de 2018, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

9 de febrero de 2018

El Director Gerente